INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS UNIDAD MOVIL

→ ITV VEH. AGRICOLAS → ITV CICLOMOTORES **DE DOS RUEDAS**

TODA MAQUINARIA AGRICOLA Y TODO CICLOMOTOR DE DOS RUEDAS DEBE REALIZAR INSPECCION TECNICA MATRICULADO "OBLIGATORIA", de acuerdo al REAL DECRETO 920/2017, de 23 de Octubre, por el que se regula la INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS.

Para ello, nuestra "Unidad Móvil ITV" estará en:

NAVA DEL CONDADO

26 de MAYO 2025 de 08:00 a 10:30 h.

LA DOCUMENTACION A PRESENTAR en el momento de la inspección será: TARJETA DE INSPECCIÓN TECNICA o CERTIFICADO DE CARACTERISTICAS (ciclomotores), PERMISO DE CIRCULACION y SEGURO OBLIGATORIO.

TARIFA DE INSPECCIÓN [2.025]: 40,54 € para VEH. AGRICOLAS y 22,49 € para CICLOMOTORES

LE INFORMA: ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S.A.E. (A.T.I.S.A.E.)

Entidad Concesionaria de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON

C/ Fresno, 61 Sector C P. I. "Nicomedes García" 40140 VALVERDE DEL MAJANO (Segovia)

Teléfono: 921-49-00-23

Se inspeccionarán VEHÍCULOS AGRÍCOLAS, VEHÍCULOS ESPECIALES DE OBRAS Y SERVICIOS [consultar condiciones técnicas] cuya velocidad por construcción sea superior a 25 km/h y CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS.

[Orden EYE/2161/2008 de 10 de Diciembre de Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 244 de 18/12/2008)]

NUEVA FRECUENCIA DE INSPECCIÓN, según R.D. 920/2017:

· Tractores de ruedas agrícolas o forestales, con una velocidad máxima de fabricación superior a 40 km/h, al *cuarto* año de matriculación.

No se realizará inspección si se considera que el estado del vehículo o el de su carga no es el adecuado para su inspección o suponga riesgo o molestias importantes para los trabajadores ITV o demás usuarios, o exista peligro de que el proceso de inspección lo pueda dañar (Manual de procedimiento de las Estaciones ITV, Preámbulo, Principios de la Inspección ITV, punto 10); por ejemplo, remolques excesivamente cargados o vehículos con pala u otro apero potencialmente peligroso para la inspección instalado.





UNIDAD MÓVIL AGRÍCOLA (UMA 1)







CALENDARIO MAYO 2025

SEGOVIA

Pol. Ind. Nicomedes García (Sector C) C/ Fresno, 61 – 40140 Valverde del Majano © 921 490 023 itv-segovia-tramitaciones@tuvsud.com
Horario sujeto a modificaciones, consulte nuestra web.

DÍA/S	HORARIO MUNICIPIO		
2	08:00 a 13:00	MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	
5	08:00 a 10:30	SAN MARTIN Y MUDRIAN	
5	11:00 a 13:00	JUARROS DE VOLTOYA	
6	08:00 a 11:00	MADERUELO	
6	11:30 a 13:30	GRAJERA	
7	08:00 a 13:00	PERORRUBIO	
8	08:00 a 13:00	CAMPO DE SAN PEDRO	
9	08:00 a 11:00	ENCINAS	
9	11:30 a 13:30	URUEÑAS	
12	08:00 a 13:00	SAN PEDRO DE GAILLOS	
del 13 al 14	08:00 a 13:00	CABEZUELA	
16	08:00 a 13:00	CANTALEJO	
19	08:00 a13:00	ALDEALENGUA DE SANTA MARIA	
20	08:00 a 11:30	ALDEHORNO	
20	12:00 a 13:30	COBOS DE FUENTIDUEÑA	
21	08:00 a 13:00	TORREIGLESIAS	
22	08:00 a 13:00	RIAZA	
23	08:00 a 11:30	VEGANZONES	
23	12:00 a 13:30	TUREGANO	
26	08:00 a 10:30	NAVA DEL CONDADO	
26	11:00 a 13:00	REBOLLO	
27	08:00 a 10:00	DURUELO	
27	10:30 a 13:00	SEBULCOR	
28	08:00 a 10:30	FUENTERREBOLLO	
28	11:00 a 13:00	TORREVAL DE SAN PEDRO	
29	08:00 a 11:00	LANGUILLA	
29	11:30 a 13:00	CAMPO DE SAN PEDRO	
30	08:00 a 10:00	CEREZO DE ARRIBA	
30	11:00 a 13:00	CASTILLEJO DE MESLEON	
30	13:30 a 14:30	ARCONES	

Cuando el mismo dia coincidan varias localidades se tendrá en cuenta el tiempo de traslado de la Unidad Movil.

Esta programación y horario podrá ser variado por causa del propio servicio o por motivos ajenos a esta Entidad.

UNIDAD MÓVIL AGRÍCOLA (UMA 2)

CALENDARIO MAYO 2025

SEGOVIA

Pol. Ind. Nicomedes García (Sector C) C/ Fresno, 61 – 40140 Valverde del Majano © 921 490 023 itv-segovia-tramitaciones@tuvsud.com
Horario sujeto a modificaciones, consulte nuestra web.

DÍA/S	HORARIO	MUNICIPIO	2ª Visita	Otros
2	08:00 a 13:00	REVENGA		-
5	08:00 a 13:00	VILLOSLADA)	-
6	08:00 a 13:00	BALISA		-
7	08:00 a 13:00	ETREROS		-
8	08:00 a 13:00	MARAZUELA		-
9	08:00 a 13:00	MARAZOLEJA		_
12	08:00 a 11:00	JUARROS DE RIOMOROS		
12	11:30 a 13:30	MARTIN MIGUEL	Si	-
13	08:00 a 10:30	MONTERRUBIO		-
13	11:00 a 13:00	LASTRAS DEL POZO	Si	-
14	07:30 a 10:30	ZAMARRAMALA		-
14	11:00 a 13:00	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA		_
16	0:800 a 09:30	ESPIRDO	Si	-
16	10:00 a 12:30	ADRADA DE PIRON	Si	-
16	13:00 a 14:00	TORRECABALLEROS	Si	_
19	08:00 a 10:00	LOS HUERTOS	Si	-
19	10:30 a 11:30	HONTANARES DE ERESMA	Si	_
19	12:00 a 14:00	TORREDONDO		-
20	08:00 a 10:00	CABAÑAS DE POLENDOS	Sí	
20	10:00 a 11:00	ENCINILLAS	Si	-
20	11:30 a 13:00	TABANERA LA LUENGA	Si	-
21	08:00 a 10:30	SANGARCIA	Si	-
21	11:00 a 13:30	PARADINAS	Si	_
22	08:00 a 10:30	MARAZOLEJA	Si	-
22	11:00 a 13:30	VALVERDE DEL MAJANO	Si	-
23	08:00 a 10:00	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	Si	_
23	10:30 a 13:00	REVENGA	Si	-
26	08:00 a 10:30	MARUGAN	Si	-
26	11:00 a 13:30	FUENTEMILANOS	Si	_
27	08:00 a 10:30	OCHANDO	Si	-
27	11:00 a 13:30	VILLOSLADA	Si	-
28	08:00 a 10:30	MIGUEL IBAÑEZ	Si	-
28	11:00 a 13:30	ORTIGOSA DEL MONTE	Si	-
29	08:00 a 13:00	BOCEGUILLAS		-
30	08:00 a 10:30	ADRADOS	Si	-
30	11:00 a 13:00	LASTRAS DE CUELLAR	Si	-
	Total visitas: 35	Total:	23	0